

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora juez hoy 27 de septiembre de 2021 para proveer lo pertinente, informando que el término de suspensión venció el 6 de septiembre de 2021.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere información
Clase De Proceso	: Ejecutivo con título hipotecario
Demandante	: BBVA COLOMBIA Nit. 860.003.020-1
Demandado	: CÉSAR AUGUSTO MORENO CUESTAS CC 80.720.699
Radicado	: 2020-00506-00

Septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone requerir a la Notaria Segunda de Armenia Quindío para que informe el estado de la negociación de deudas del demandado CESAR AUGUSTO MORENO CUESTAS.

Líbrese y Remítase el oficio correspondiente por el Centro de Servicios Judiciales, de conformidad con lo establecido en el decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA – QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL ESTADO NO. 174 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA SECRETARIO

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b25d90a904af1d8e132c690766449250c456d30f0a6bb188e9d43c73f7f2466f
Documento generado en 25/09/2021 06:46:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>